



Rechazada una moción contra la “discriminación” de diabéticos en oposiciones

PSN e I-E votan a favor
de la moción en el Parlamento,
UPN se opone y Bildu, Aralar-
NaBai y PP se abstienen

PAMPLONA – La Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del Parlamento de Navarra rechazó ayer una moción para instar al Gobierno foral a “eliminar la discriminación que han sufrido los aspirantes que padecen diabetes en convocatorias anteriores en procesos selectivos de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra o empresas privadas”.

La moción, impulsada por el PSN, sólo recabó el voto a favor de socia-

listas e Izquierda-Ezkerra, mientras que UPN votó en contra y Bildu, Aralar-NaBai y PPN se abstuvieron.

En la exposición de motivos, la moción del PSN se apoyaba en los “avances científicos y en un informe médico para demandar que la diabetes deje de ser una barrera para la inserción laboral y el desempeño de las funciones públicas”.

Al respecto, la Asociación Navarra de Diabetes (Anadi) denunció en una nota de prensa que se trata de “una discriminación pura y dura” a las personas con diabetes cuando “está demostrado médicamente que la enfermedad hoy en día no es una barrera para desarrollar una vida normal tanto en el terreno laboral como personal”. – D.N.